

A favor de la legalización de la ayuda médica para morir en la Ciudad de México Libertad para Morir, A.C.

CDMX, junio de 2023

1. PRESENTACIÓN

¿Qué es Libertad para Morir, A.C.?

Somos una asociación civil integrada por personas de diferentes disciplinas con experiencia en los temas de la bioética y el final de la vida. La meta de esta asociación es lograr que la **ayuda médica para morir** (AMM) sea una opción legal en la Ciudad de México y en nuestro país.

¿Qué es la AMM?

Es la acción que realiza el personal médico en respuesta a la solicitud voluntaria de una persona que desea poner fin a su vida para terminar con el sufrimiento (físico o mental) que le causa una enfermedad o una condición médica incurable sin posibilidad de alivio. Esta ayuda tiene dos modalidades:

- Eutanasia, cuando el personal médico realiza la acción que causa la muerte.
- Suicidio médicamente asistido, cuando el personal médico suministra los fármacos para que sea el paciente quien se los administre.

¿Qué proponemos?

Que se apruebe una ley que permita la ayuda médica para morir en la Ciudad de México.

2. La AMM en el mundo

Está permitida, en una o dos de sus modalidades, en: Países Bajos desde el 2002, Bélgica, Luxemburgo, Canadá, Colombia, España, Australia, Nueva Zelanda, Suiza, algunos estados de Estados Unidos de América y en 2021 también en Austria.

3. Bases constitucionales en México para legalizar la AMM

Entre los derechos humanos que se encuentran reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, están el derecho a la vida, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la dignidad. Estos derechos constituyen la base que permite postular la normativa para sustentar que en nuestro país el decidir de manera voluntaria sobre el fin de la vida, bajo ciertas condiciones, tiene una protección constitucional.

Y en el caso de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el Artículo 6, inciso a) parágrafo 2º se establece que: "la vida digna contiene implicitamente el derecho a una muerte digna".

Si bien la Ley General de Salud prohibe expresamente la eutanasia en su Artículo 166 bis 21, se trata de una norma inconstitucional por regular una materia que corresponde al ámbito competencial de las entidades federativas.

4. ¿Por qué defendemos la legalización de la AMM?

- 1 La muerte es parte de la vida, y una vida digna incluye morir dignamente.
- 2 Las personas con una condición de salud que les cause un sufrimiento intolerable y permanente tienen derecho a decidir la terminación de su vida y a recibir ayuda adecuada para ello.
- 3 Ello se sustenta en el derecho al libre desarrollo de la personalidad, en el derecho a la vida en su dimensión positiva y en el derecho a la dignidad.
- 4 La prestación de esta ayuda se basa en los principios bioéticos del respeto a la autonomía y de solidaridad por parte del personal médico.

- 5 Es deber del Estado garantizar la oportuna prestación de los servicios para hacer efectivo el derecho a recibir AMM.
- 6 El personal médico tiene derecho a no participar en estos procedimientos, apelando a su objeción de conciencia.
- 7 México es un país laico en el que se debe respetar la libertad de creencias. Una ley de este tipo debe ser de aplicación voluntaria —no obligatoria— para quien así decida el fin de su vida en el contexto médico.
- 8 En una encuesta nacional realizada en 2022 por DMD México, el 72% de las personas piensa que deben cambiar las leyes para permitir que las personas enfermas puedan recibir ayuda médica para morir.

5. Estrategias para la legalización de la AMM

Proponemos una iniciativa ciudadana que requiere recabar el 0.25% de firmas de las personas inscritas en la lista nominal de electores de la Ciudad de México.

Promoveremos una demanda de amparo reclamando una omisión legislativa parcial en que ha incurrido el Congreso de la CDMX.

Atentamente,

Libertad para Morir A.C.

Asunción Álvarez del Río - Presidenta Beatriz Vanda Cantón - Vicepresidenta Jorge Linares Salgado - Secretario Académico Pedro Isabel Morales Aché - Secretario Ejecutivo

> libertadparamorir.ac@gmail.com www.libertadparamorir.com.mx

> > **y** aLibertadMorir

